

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

DEPTO. SOCIAL COMUNAL

HUEPIL

APRUEBA PROGRAMA EMPRENDE MUJER 2012

Huépil, ENERO 2 DE 2012.

DECRETO N° 011 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2099 del 30.12.11 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.-
- 4.- El Programa denominado Concurso de Promoción del Desarrollo Productivo Local para Mujeres en Situación de Vulnerabilidad Social de la Comuna de Tucapel: "EMPRENDE MUJER 2012 , que se adjunta al presente Decreto junto a las Bases Respectivas y que son parte de él, junto al formulario de Postulación Respectivo; en el Contexto de los Programas Sociales que desarrolla el Municipio
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 24.00.016,22.04.013, 22.04.015 Y 22.09.999 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado Concurso de Promoción del Desarrollo Productivo Local para Mujeres en Situación de Vulnerabilidad Social de la Comuna de Tucapel: "EMPRENDE MUJER 2012 , que se adjunta al presente Decreto junto a las Bases Respectivas y que son parte de él, junto al formulario de Postulación Respectivo; en el Contexto de los Programas Sociales que desarrolla el Municipio.
- 2.- Impútese los gastos que irroque

Cuenta	Descripcion del Gasto	Monto
22.04.016	MATERIAS PRIMAS Y SEMI ELABORADAS	3,000,000
22.04.013	EQUIPOS MENORES	3,000,000
22.04.015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500,000
22.09.999	OTROS	500,000
	Total	7,000,000

Anótese, Comuníquese y Archívese



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS

SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ VELOSO JARA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal

Depto. De Finanzas

Archivo - Social

Archivo Of. De Part...

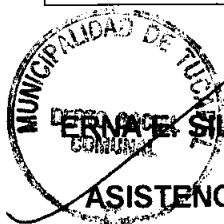
JVJ/FMMB/ EES/feesh...

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

DEPTO. SOCIAL COMUNAL

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

<p>NOMBRE PROGRAMA</p>	<p>Concurso de Promoción del Desarrollo Productivo Local para Mujeres en Situación de Vulnerabilidad Social de la Comuna de Tucapel:</p> <p>*EMPRENDE MUJER 2012</p>
<p>SUBPROGRAMA</p>	<p>PROGRAMAS SOCIALES</p>
<p>OBJETIVOS</p>	<p>El objetivo general del Concurso es PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL</p> <p>Los objetivos específicos del Concursos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar Capacidad Generadora de Ideas de Emprendimiento a Nivel Local - Estimular la formalización de Microempresas Familiares. <p>Contribuir a Mejorar la calidad de vida de Grupos Familiar, a través del reconocimiento de sus propias capacidades de emprendimiento</p>
<p>DESCRIPCION GENERAL</p>	<p>No es un concurso de proyectos, sino más bien está orientado a premiar ideas de emprendimiento, que en un determinado plazo pudieran ,dinamizar la economía local, entendido el emprendimiento , como un concepto que denomina a la acción de aquella persona que identifica una oportunidad y organiza los recursos necesarios para ponerla en marcha.</p>
<p>ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión - Talleres - Recepción de Postulación - Evaluación - Premiación - Seguimiento Ideas Productivas
<p>COBERTURA</p>	<p>COMUNAL</p>
<p>ENCARGADOS</p>	<p>ERNA SILVA HINOJOSA</p> <p>ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA</p>



ERNA SILVA HINOJOSA
ASISTENCIA SOCIAL

DIRECTORA DEPTO. SOCIAL



JAMÉ VELOSO JARA
ALCALDE

.

⌋

⌋